



**ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.)
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2025**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días de febrero de 2025, se celebra la reunión del directorio de EDESUR S.A..

Se encuentran presentes en la sede social los directores titulares Juan Carlos Blanco, Gaetano Guarnaccia y Mónica Diskin; la directora suplente María Victoria Ramírez; los síndicos César Halladján y Ricardo Falabella, en representación de la Comisión Fiscalizadora; y el Gerente General de la Sociedad, Valter Moro. Participan también a distancia, conforme lo previsto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, los directores titulares Andrés Vittone, Martín Rodríguez Pardina y Dante Sica; y el síndico Mariano Grondona.

Siendo las 10:30 horas, preside la reunión el Sr. Presidente, -Juan Carlos Blanco-, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

Orden del Día

I. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2024.

El señor Presidente manifiesta que los documentos contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados y constituidos por el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros, han sido entregados a los señores directores con anterioridad a la fecha. En consecuencia, propone se apruebe dicha documentación tal como ha sido presentada al Directorio, así como el texto de la Memoria, la Reseña Informativa que la acompaña y el Informe del Código de Gobierno Societario.

Luego de deliberar, el Directorio por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: (i) aprobar la documentación contable antes descripta, dejando constancia que la misma no será transcripta al Libro de Actas de Directorio, atento a que constará transcripta al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (ii) autorizar al señor Presidente a suscribir la misma, dejando constancia de que la autorización se hace extensiva a otros casos en que sea necesario suscribir balances o documentos para cumplir con exigencias de autoridades locales o de otros países; (iii) tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores Independientes relativos a los estados financieros mencionados; (iv) aprobar el Informe sobre Código de Gobierno Societario que será presentado como Anexo de la Memoria, y (v) tomar nota del informe presentado por el Comité de Auditoría



sobre las cuestiones de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo texto de las Normas (N.T.2013) de la Comisión Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su reglamentación.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

II. Presentación del Plan de Actuación Anual del Comité de Auditoría.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Comité de Auditoría presenta al Directorio de la compañía y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes, el Plan de Actuación Anual correspondiente al año 2025.

Los miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes toman conocimiento del Plan de Actuación Anual para el año 2025.

Se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

III. Convocatoria a Asamblea Anual de Accionistas de la Sociedad.

Se propone convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a tenor del siguiente texto:

“Convócase a asamblea general ordinaria para el 3 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.*
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2024.*
- 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida de \$29.114.306.359,86. Desafectación parcial de reserva facultativa y absorción de saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados de \$29.114.306.359,86.*
- 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.*
- 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$93.286.874, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría.*
- 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.*
- 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del contador para el ejercicio corriente.*
- 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, se deberá gestionar la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 27/03/2025, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas, contra solicitud al correo*



electrónico citado. En ocasión de su inscripción para participar en la asamblea, el accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.”

Luego de deliberar, el Directorio aprueba por unanimidad la propuesta de convocatoria.

Habiéndose considerado los Puntos I, II y III del Orden del Día, por unanimidad de votos, se resuelve pasar a un cuarto intermedio, teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas en dichos puntos deben ser notificadas a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos.

Con motivo de la participación de algunos directores a través de videoteleconferencia, los señores Ricardo Falabella y César A. Halladjian -en representación de la Comisión Fiscalizadora- solicitan se deje constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Siendo las 10:50 horas, se cierra la reunión.

Juan Carlos Blanco
Presidente